

Procedimientos de Remoción de Consejeros Electorales pendientes de resolver
al 16 de agosto agosto de 2018.

| No . | EXPEDIENTE | QUEJOSO | DENUNCIADOS | RESUMEN | ESTADO PROCESAL |
|------|--------------------------------|---------------------------|---|--|--|
| 1 | UT/SCG/PRCE/MORENA/CG/5/2017 | MORENA | Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero | Que los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero han demostrado notoria negligencia y descuido en el desempeño de sus funciones, al realizar nombramientos que infringen la normatividad correspondiente, en presunta violación de los principios rectores de la función electoral. | Se radicó mediante acuerdo de 15 de marzo de 2017. Se declaró infundado el 20 de octubre de 2017. Se revocó dicha resolución mediante sentencia de 14 de diciembre de 2017. Se recibió el expediente, sentencia emitida por Sala Superior y requerimiento mediante acuerdo de 19 de diciembre de 2017. En proyecto de resolución |
| 2 | UT/SCG/PRCE/EZ M/CG/21/2017 | Efrén Zanatta Malagón | Tania Celina Vázquez Muñoz y Eva Barrientos Zepeda, Consejeras Electorales del OPLE Veracruz . | La validación de la falsificación de la firma del denunciante por parte de las denunciadas, resultando en un cambio de la posición de tercera a quinta planilla de candidatura independiente en el Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla, actuar que se aparta de los principios rectores de la función electoral. | Se radicó mediante acuerdo de 1 de diciembre de 2017 En proyecto de resolución |
| 3 | UT/SCG/PRCE/RF L/CG/1/2018 | Raúl Fernández León | Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo , y Consejero Electoral Sergio Avilés Demeneghi | Desempeñar o ser designado en cargo público, por el poder legislativo, cuya elección haya calificado o participado, dentro de los dos años siguientes a la conclusión de su encargo, en grado de tentativa. | Se radicó mediante acuerdo de 5 de abril de 2018 En proyecto de resolución |
| 4 | UT/SCG/PRCE/SHI /JL/OAX/6/2018 | Susana Harpa Iturribarria | Jorge Alfredo Brena Jimenez, Consejero Electoral en el Distrito 08 Del Instituto Nacional Electoral, en el Estado De Oaxaca | Presunta comisión de actos generadores de violencia política por razón de género al publicar 1 twitt y diversos retwits en redes sociales. | Se radicó mediante acuerdo de 10 de abril de 2018 En proyecto de resolución |

Procedimientos de Remoción de Consejeros Electorales pendientes de resolver
al 16 de agosto agosto de 2018.

| No . | EXPEDIENTE | QUEJOSO | DENUNCIADOS | RESUMEN | ESTADO PROCESAL |
|------|---|--|---|--|---|
| 5 | UT/SCG/PRCE/TE EM/CG/7/2018 | Tribunal Electoral del Estado de Morelos | Consejo General del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana | El Tribunal Electoral del Estado de Morelos ordenó vista dentro del expediente TEEM/RAP/46/2018-2 y su acumulado TEEM/JDC/54/5018-2, ambos promovidos en contra del acuerdo IMPEPAC/CEE/054/2018 emitido por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), mediante el cual el Consejo del citado instituto ordenó el inicio de un procedimiento ordinario sancionador derivado de la investigación realizada respecto del contenido de un reportaje periodístico. | Se radicó mediante acuerdo de 23 de abril de 2018 En investigación preliminar |
| 6 | UT/SCG/PRCE/SR E/CG/10/2018 | Sala Regional Ciudad de México TEPJF | Integrantes del 21 Consejo Distrital de este Instituto en la Ciudad de México | Presunto desacato a la sentencia dictada el quince de marzo del presente año, por la Sala Regional Ciudad de México, así como el acuerdo de seis de abril pasado, ambos dictados en el recurso de apelación antes precisado | Se radicó mediante acuerdo de 10 de mayo de 2018 En proyecto de resolución |
| 7-8 | UT/SCG/PRCE/PT/ CG/12/2018 y UT/SCG/PRCE/PAN/ JL/OAX/29/2018 | Partido del Trabajo | Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca | La Dirección jurídica remitió el expediente INE/SE/AT-05-2018, en relación con la actuación del Consejo General del IEEPCO en el registro de las candidaturas transgénero para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. | Se radicó mediante acuerdo del 30 de mayo de 2018 En investigación preliminar |
| 9 | UT/SCG/PRCE/TE EO/CG/14/2018 | Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca | Consejeros Electorales del Instituto Electoral Estatual y de Participación Ciudadana de Oaxaca | Omisión atribuida al Consejero Presidente, así como a las y los Consejeros Electorales del IEEPCO , de designar a los cuatro Directores Ejecutivos y a los cuatro titulares de las Unidades Técnicas de ese instituto local, dentro del plazo legal otorgado para tal efecto. | Se radicó mediante acuerdo de 29 de mayo de 2018 En proyecto de resolución |

Procedimientos de Remoción de Consejeros Electorales pendientes de resolver
al 16 de agosto agosto de 2018.

| No . | EXPEDIENTE | QUEJOSO | DENUNCIADOS | RESUMEN | ESTADO PROCESAL |
|-------------|--|--|--|--|---|
| 10 | UT/SCG/PRCE/CG /15/2018 | Consejo General del INE | Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas | Posible responsabilidad por parte de los integrantes del Consejo General del IETAM, con motivo del nombramiento de Alfonso Guadalupe Torres Carrillo, al cargo de Secretario Ejecutivo de dicho instituto. | Se radicó mediante acuerdo de 29 de mayo de 2018 En proyecto de resolución |
| 11 | UT/SCG/PRCE/PS M/JL/MOR/16/2018 | Partido Social Demócrata | Consejo General del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana | Presunta omisión de trámite a una queja (trece días) interpuesta en contra de José Luis Gómez Borbolla. | Se radicó mediante acuerdo de 29 de julio de 2018 En proyecto de resolución |
| 12 | UT/SCG/PRCE/SR M/CG/17/2018 | Autoridad Electoral | Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí | Actuaciones irregulares de los Consejeros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC), que tuvieron lugar en el procedimiento de registro de candidaturas a diputación local por mayoría relativa propuesta por la Coalición "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos MORENA, del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES), (La coalición) mismos que trascendieron al contenido e impresión de la boleta electoral. | Se radicó mediante acuerdo de 11 de junio de 2018 Investigación preliminar |
| 13-14-15-16 | UT/SCG/PRCE/PV EM/JL/TAB/18/2018 Y SUS ACUMULADOS (PRCE/21/2018 PRCE/23/2018 PRCE/24/2018) | Partido Verde Ecologista de México y otros | Consejeros del IEPCT (Integrantes de la Comisión Temporal del PREPET) (Tabasco) | Actuar imparcial y negligente toda vez que el simulacro realizado por el PRETET, indebidamente colocó como ganador al candidato por la coalición "Juntos Haremos Historia", publicándolo en la página del IEPC y reproducido en portales electrónicos. | Se radicó mediante acuerdo de 10 de julio de 2018 Investigación preliminar |
| 17 | UT/SCG/PRCE/MORENA/CG/20/2018 | MORENA | Consejeros del IEPCD (Durango) | Violación de los principios y normatividad electoral a favor de ciertos partidos políticos incurriendo en una sobreactuación punitiva hacia otros. | Se radicó mediante acuerdo de 13 de julio de 2018 En proyecto de resolución |

Procedimientos de Remoción de Consejeros Electorales pendientes de resolver
al 16 de agosto agosto de 2018.

| No . | EXPEDIENTE | QUEJOSO | DENUNCIADOS | RESUMEN | ESTADO PROCESAL |
|------|-------------------------------------|---|--|---|--|
| 18 | UT/SCG/PRCE/DM CV/CG/25/2018 | Diana Mónica Chávez Del Valle | Vocal Ejecutivo, a los Consejeros Distritales, así como a otros funcionarios de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Veracruz | Presunta realización de actos de violencia, discriminación y exclusión en su contra, así como otras conductas relacionadas con el presunto uso indebido de los recursos públicos, contratación externa de personal y falta de profesionalismo de sus homólogos, lo que, desde su concepto, contraviene los principios rectores del Instituto Nacional Electoral y la ENCCIVICA. | Se radicó mediante acuerdo de 19 de julio de 2018 Investigación preliminar |
| 19 | UT/SCG/PRCE/YV DC/JL/TAB/26/2018 | Yenni Viviana Díaz Caraveo | Consejera Presidenta del IEPC y otros | Inactividad en la resolución de un procedimiento de responsabilidad administrativa interpuesto ante la Contraloría General, por presuntos actos de nepotismo imputados a la Consejera Presidenta | Se radicó mediante acuerdo de 26 de julio de 2018 Investigación preliminar |
| 20 | UT/SCG/PRCE/RF T/JL/GTO/28/2018 | Rosalinda Figueroa Tórres | Lic. Beatriz Továr Guerrero, Consejera Electoral del IEEG (Guanajuato) | Presuntos actos de violencia psicológica, verbal, física y simbólica en los ámbitos laboral e institucional | Se radicó mediante acuerdo de 26 de julio de 2018 Investigación preliminar |
| 21 | UT/SCG/PRCE/LC TG/JL/NAY/30/2018 | Titular del Órgano Interno de Control del OPLE | Consejero Presidente del IEEN (Nayarit) | Presunto actuar bajo conflicto de intereses y abuso de las funciones inherentes a su cargo al realizar un despido injustificado, con el objeto de obtener un beneficio, ventaja y evadir la acción legal de la resolución del órgano de control. | Se radicó mediante acuerdo de 26 de julio de 2018 Investigación preliminar |
| 22 | UT/SCG/PRCE/MO RENA/CG/31/2018 | MORENA | Consejeros del Instiuto Electoral del Estado de Puebla | Presunta negligencia, ineptitud y descuido por haber omitido su deber de tramitar los medios de impugnación, falsificar documentos y publicarlos con fechas anteriores, así como la manipulación del material electoral, sin que haya concluido el proceso electoral. | Se radicó mediante acuerdo de _____ de 2018 Investigación preliminar |
| 23 | UT/SCG/PRCE/CZ GP/JL/NAY/32/2018 | Consejera Electoral Claudia Zulema Garnica Pineda | Consejero Presidente del IEEN (Nayarit) | Presunto exceso en el ejercicio de sus atribuciones, descuido y/o negligencia, violación a los principios que rigen la materia electoral y poner en riesgo la función del Instituto | Pendiente de acuerdo de radicación |

Procedimientos de Remoción de Consejeros Electorales pendientes de resolver
al 16 de agosto agosto de 2018.

| No . | EXPEDIENTE | QUEJOSO | DENUNCIADOS | RESUMEN | ESTADO PROCESAL |
|------|--------------------------------|------------------------------------|---|---|---|
| 24 | UT/SCG/PRCE/CR V/CG/33/2018 | Crisóforo Rodríguez Villegas | Augusto Hernández Abogado, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo | Presunta emisión de una opinion pública que implique prejuzgar sobre un asunto de su conocimiento . | Pendiente de acuerdo de radicación |